

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de septiembre de 2018, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Otorgar un nuevo Poder Especial, Bastante y Suficiente para los Señores Juan Pablo Rojas Urioste y Verónica Rocío Vargas Salas en su calidad de representantes legales de la Sociedad.

Empresas Privadas (Emisores)

Bodegas y Viñedos de La Concepción S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de septiembre de 2018, realizada con el 96.14% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar capitalizar una fracción Bs5.573.808 de la cuenta de Ajuste de Capital al 30 de junio de 2017, por lo que aumentan el Capital Suscrito y Pagado de la sociedad hasta la suma de Bs41.573.808.
2. Resuelve que el total de la pérdida acumulada al 30 de junio de 2017 sea absorbido contra el capital suscrito y pagado de manera proporcional a la participación de todos los Accionistas, por lo tanto, fijan el Nuevo Capital Suscrito y Pagado en la suma de Bs27.000.000. y por efectos de proporcionalidad de norma el Nuevo Capital Autorizado en la suma de Bs54.000.000.-
3. Aprobar la Emisión de Acciones en base al nuevo capital aprobado.
4. Modificación de las cláusulas novena y décima de la escritura de constitución social y el artículo 5 de los Estatuto, de la misma resolvieron modificar el artículo 26 de los Estatutos, facultando al Señor Jimmy Ramiro Magariños Revollo encargado de la escrituración y registro correspondiente ante las autoridades pertinentes.

Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de septiembre de 2018, realizada con el 92.84% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Dar por bien hecho el accionar de la administración relativo al incremento salarial del 3% al salario básico para las trabajadoras y los trabajadores de la Sociedad, de acuerdo a su escala salarial vigente, en cumplimiento del Artículo 4 del Decreto Supremo N° 3615 de 11 de julio de 2018. Asimismo, dejar sin efecto la Resolución de la Junta

La Papelera S.A.

Ha comunicado que el 18 de Septiembre de 2018, el Banco Bisa S.A., procedió con el desembolso de la operación de préstamo solicitada por la Sociedad por la suma de Bs4.176.000,00.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 18 de Septiembre de 2018, el Banco FIE S.A. procedió con el desembolso de la operación de préstamo solicitada por la Sociedad por la suma de Bs7.000.000,00.

[Sin Adjuntos](#)

Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.

Ha comunicado que el Directorio de la Sociedad; convocó a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el 28 de septiembre de 2018, para considerar el siguiente orden del día:

[Sin Adjuntos](#)

- 1.- Considerar el Balance General y el Estado de Resultados al 30 de junio de 2018
- 2.- Considerar el Dictamen de Auditoría Externa al 30 de junio de 2018
- 3.- Considerar y aprobar el informe del Síndico al 30 de junio de 2018
- 4.- Considerar y Aprobar la Memoria Anual.
- 5.- Tratamiento de los Resultados de Gestión.
- 6.- Nombramiento de Auditores Externos.
- 6.- Nombramiento de los Directores y del Síndico
- 7.- Fijación de la dieta y fianza de los directores y del Síndico

Para concurrir a la citada Junta General Ordinaria de Accionistas, los titulares de las acciones Ordinarias o Preferidas, deberán estar debidamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad; no podrán concurrir a la Junta los Accionistas que se encuentren en alguna situación prevista por los Estatutos Sociales considerada como impedimento.

De conformidad al Art. 294 del Código de Comercio, desde el día de la publicación quedará suspendido el Registro de transferencias o transmisión de acciones, hasta el día siguiente posterior a la realización de la Junta General Ordinaria.

Toyosa S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de septiembre de 2018, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

PUNTO UNICO. - Enmienda de Acta de Junta General extraordinaria de Accionistas de 20 de agosto de 2018, toda vez que a la existencia de un error de cálculo se consignó equivocadamente los valores del cuadro de composición Accionaria, en el punto Dos de dicha acta, referente a la transferencia de acciones, debiendo consignarse de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	BS		
	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
EDWIN SANTOS SAAVEDRA TOLEDO	281.864.000	281.864	69%
ERIKA MENDIZABAL DE SAAVEDRA	122.550.000	122.550	30%
ERICK MICHEL SAAVEDRA MENDIZABAL	4.085.000	4.085	1%

TOTAL	408.499.000	408.499	100%
--------------	--------------------	----------------	-------------

Resoluciones Administrativas

ASFI/1284/2018 de 17 de septiembre de 2018

RESUELVE:

[Sin Adjuntos](#)

PRIMERO.- Autorizar a CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., el incremento de su Capital Suscrito y Pagado hasta la suma de Bs10.340.200 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) y la consiguiente modificación de la Cláusula Sexta de la Escritura de Constitución de la Sociedad, conforme lo determinado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 11 de junio y 9 de agosto de 2018, que en lo sucesivo tendrá el siguiente tenor: "CLÁUSULA SEXTA: Capital de la Sociedad.- Por medio de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2018, se modifica el Capital Autorizado a Bs. 18,000,000.- dividido en 1.800.000 acciones de un valor nominal de Bs. 10.- cada una. Asimismo, por medio de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de junio de 2018 se modifica el capital totalmente pagado y suscrito a Bs.10,340,200.- representativo de 1,034,020 acciones de la sociedad, con un valor nominal de Bs.10.- cada una".

SEGUNDO. - Disponer que CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., prosiga con los trámites señalados por el Código de Comercio para el registro del incremento de Capital Suscrito, Pagado y consiguiente modificación de su Escritura de Constitución. A este efecto, deberá remitir a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero la documentación que acredite dicho registro ante FUNDEMPRESA, así como el nuevo texto de los Estatutos Sociales y la Escritura de Constitución con las modificaciones autorizadas, en el plazo de veinte (20) días hábiles administrativos contabilizados a partir del día siguiente hábil de su notificación con la presente Resolución, debiendo proceder a la actualización de la Tarjeta de Registro en el Registro del Mercado de Valores (RMV).

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 18 de septiembre de 2018, concluyó el pago del Cupón N° 4 y amortización de capital de los BONOS SUBORDINADOS BEC III – Emisión 2 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-3-N2U-16.

Empresas Privadas (Emisores)

Ingenio SuCroalcoholero AGUAÍ S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 19 de septiembre de 2018, procedió a la cancelación del cupón

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en su calidad de Fiduciario – Agente Pagador de los “Bonos Cobee IV - Emisión 05” de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), comunica que, el 19 de septiembre de 2018 se ha completado la provisión de fondos establecida para el pago del Cupón 04 de los Bonos anteriormente mencionados. De igual manera notificamos que a partir del día 20 de septiembre de 2018, se procederá con el pago correspondiente.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en el punto 4.2 Destino de los Recursos Recaudados del Prospecto de Emisión de los Valores de Titularización CRESPAL – BDP ST 035 y en la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación suscrito entre BDP Sociedad de Titularización S.A. y el Originador, informamos que en fecha 18 de septiembre se procedió al Pago de Capital de Inversiones del Originador por Bs2.565,00.